



INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
CORRESPONDIENTES A LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES
RELACIONADAS CON

**“Recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la
Guerra Civil y de la Dictadura”** (convocatoria 2022)

En el BOE de 22 de junio de 2022, se publica el extracto de la Resolución de 16 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática por la que se convocan subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la **recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura**”.

El texto completo de la Resolución de Convocatoria, Orden de Bases, información de contacto y presentación de solicitudes se puede consultar en el enlace adjunto:

<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/subvenciones/Paginas/convocatoria-subvenciones-2022.aspx>

**PROCEDIMIENTO Y PLAZO INTERNO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN EL
VICERRECTORADO**

Los Investigadores/as que deseen participar en dicha convocatoria deberán remitir, una vez generados, **los borradores de las solicitudes** para su revisión a través del correo proyectosinves@uniovi.es atendiendo al calendario de validación establecido.

Atención general de consultas y comentarios a la convocatoria se realizará, atendiendo a las instrucciones socio-sanitarias actuales, **exclusivamente mediante correo electrónico** a la dirección antes indicada. En caso necesario, se atenderán consultas telefónicas en los teléfonos que se indican al final del documento.

CALENDARIO	
Plazo presentación instancias M° Presidencia	Plazo presentación Vicerrectorado
Del 22 de junio al 6 de julio	3 de julio

NOTA: Las autorizaciones de participación en solicitudes de otras Universidades se solicitarán – exclusivamente- por correo electrónico a la dirección proyectosinves@uniovi.es



ESPECIAL CONSIDERACION CON:

- 1.- Objetivo, finalidad y gastos subvencionables (apartado Primero).**
- 2.- Cuantía máxima de las ayudas en función del proyecto o actuación a ejecutar (apartado Segundo).**
- 3.- Documentación que compone la solicitud (apartado Séptimo)**

Teléfonos de contacto/consulta en el Servicio de Investigación:
Externo 985104042 / Internos 5972, 5974, 5975 o 5976

Correo electrónico de consulta y tramitación
proyectosinves@uniovi.es